

OFERTA DE LICITACIÓN II - ZONA PILOTO IV FOLGOSO DO COUREL (LUGO)

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Constitución de la mesa de contratación

El día 17 de julio de 2025 se constituye la mesa de contratación que va a encargarse de clasificar, por orden decreciente, las ofertas presentadas en cada una de las ofertas de licitación que se van a realizar para el desarrollo de la subacción 4.2. del proyecto **“Conservación de la biodiversidad a través de modelos de gestión agroforestal integrales y la creación de redes inteligentes de tejido asociativo” (NATUR-SMART)** (en adelante, el Proyecto), que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en la “Convocatoria de subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU para el ejercicio 2023”.

Oferta de licitación publicada

El día 26 de junio de 2025 se publicó en la sección de contrataciones de la página web de la Asociación Forestal de Galicia (<https://asociacionforestal.gal/>) la oferta de licitación del “Lote de Licitación II – ZONA PILOTO IV FOLGOSO DO COUREL (LUGO)” en la que estaban contempladas siete actuaciones, la UA 1, UA 2, UA 3, UA 4, UA 5, UA 6 y UA 7, con un presupuesto base de licitación por valor de 20.000 euros.

El período de recepción de solicitudes considerado en esta oferta de licitación era de 20 días, al ser clasificado el proceso de adjudicación como urgente, por estar contempladas en el plan de trabajos actuaciones de prevención de incendios forestales.

Ofertas recibidas

Entre los días 26 de junio y 15 de julio de 2025 la Asociación Forestal de Galicia recibió las ofertas que se relacionan a continuación, ordenadas en función del día en que se recibieron:

- Oferta recibida el 07/07/2025
 - Servitec Medioambiente S.L.
- Oferta recibida el 14/07/2025
 - Constantino Canosa Villar
- Oferta recibida el 15/07/2025
 - Naturgalia S.L.

Clasificación de las ofertas recibidas

Una vez cerrado el plazo de recepción de las ofertas, se procede a clasificar las ofertas en función de los criterios establecidos en la oferta de licitación, en la que se estableció como único criterio de selección, el mejor precio ofertado.

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la oferta de licitación II, en la siguiente tabla se presentan las ofertas recibidas, ordenadas de menor a mayor precio de adjudicación:

Nº	Persona o entidad ofertante	Oferta presentada (€)
1	Constantino Canosa Villar	20.000
2	Naturgalia S.L.	23.218
3	Servitec Medioambiente S.L.	24.990

Al no producirse un empate entre dos o más ofertas, no se hace necesario aplicar los criterios establecidos en la Oferta de Licitación II para el desempate.

Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de la persona o entidad que resulta adjudicataria de la obra

Constantino Canosa Villar ha presentado la declaración responsable en la que asegura que:

- Es una entidad válidamente constituida y que, conforme a su objeto social, puede presentarse a la licitación;
- Cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos;
- No está incurso en prohibición de contratar.

Adjudicación provisional y su comunicación

Se ha procedido a comunicar a las personas o entidades licitadoras el resultado de la oferta de licitación, informando de la adjudicación provisional del Lote de Licitación II – ZONA PILOTO IV FOLGOSO DO COUREL (LUGO) a Constantino Canosa Villar, con NIF nº 33256390T, y domicilio en Mourentáns, nº 4 – Viceso, Brión (A CORUÑA), abriendo un plazo de cinco (5) días para presentar alegaciones en la dirección de correo electrónico afg@asociacionforestal.org, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta adjudicación provisional en la página web de la Asociación Forestal de Galicia (<https://asociacionforestal.gal/>). En caso de no recibir alegaciones o, en caso de recibirlas, una vez resueltas, se procederá a la adjudicación definitiva de la obra mediante la firma del correspondiente contrato, salvo renuncia de la entidad adjudicataria, en cuyo caso se propondrá la ejecución a la siguiente persona o entidad, teniendo en cuenta la clasificación de las ofertas recibidas.

Xosé Covelo Míguez
Director de la Asociación Forestal de Galicia